

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-0000867

FECHA: 04/06/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: GYTPLUS SA (20611) C.U.I.T.: 30-70877707-9

DOMICILIO: CORDOBA 1253 - 2000 ROSARIO I.V.A.: INSCRIPTO

FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº. COND. DE VENTA: 07/06/2015

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 29,500 Ctro:23-1-00-22770/15 C.P.:0005-46788894 V/Ctro.:304137 \$ 34,200 \$ 1.008,90 PORC. HUMEDAD 13.7 Prod.:SOJA 29,460 Ctro:23-1-00-22770/15 C.P.:0005-46788897 V/Ctro.:304137 \$ 34,200 \$ 1.007,53 PORC. HUMEDAD 13.7 Prod.:SOJA Ctro:23-1-00-22770/15 C.P.:0005-46788899 V/Ctro.:304137 29,860 \$ 34,200 \$ 1.021,21 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA 28,920 Ctro:23-1-00-22770/15 C.P.:0005-46788900 V/Ctro.:304137 \$ 34,200 \$ 989,06 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA

Son PESOS cuatro mil ochocientos setenta y dos con 31/100



3062197317301003665233600460078201506147

Gravado 4.026,70 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 845,61 Percepcion IVA \$ 0,00 Percepcion IIBB 0,00

TOTAL 4.872,31

El presente cbte. es por el total de USD 540,95 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.007). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para

adelantos en cuenta corriente.